

**3931** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se señala fecha de los ejercicios de la oposición para proveer plaza de Administrativo.*

Los ejercicios comprendidos en las bases de la oposición restringida que se tramita para cubrir en propiedad plaza de Administrativo de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento darán comienzo el día 12 de marzo de 1979, a las diez horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Almería, 31 de enero de 1979.—El Alcalde-Presidente.—1.622-E.

**3932** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés sobre oposición libre convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos de Administración General.*

Ha quedado señalado para el día 6 de marzo de 1979, a las nueve treinta horas, el comienzo de las pruebas para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos de Administración General por oposición libre.

Leganés, 31 de enero de 1979.—El Alcalde.—1.619-E.

**3933** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca referente al concurso-oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal.*

Acordado por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 18 de diciembre de 1978, convocar concurso-oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 3, de 4 del corriente mes de enero, se publican las bases de la convocatoria y programa para la provisión, en propiedad, de la plaza citada.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente a la categoría de la misma y demás retribuciones complementarias reconocidos por la Ley aprobadas por esta Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», antes citado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Palacios, 8 de enero de 1979.—El Alcalde, Vicente Calvo Romero.—208-E.

**3934** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Majadahonda por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y publicada que ha sido la lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas, mediante oposición libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, a continuación se expresa la designación de los miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas a que han de someterse los aspirantes:

Presidente: Don Heliodoro Sanz Millán, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Doña Rosa María Pedreira Calleja, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico, suplente don Gervasio González Regaña.

Doña María Carmen Reches Reches, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Juan B. Pesquero Granullaque, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Doña María del Carmen Duro Lombardo, Secretario del Ayuntamiento.

Secretario: El de esta Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Lo que hace público a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 19 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—315-E.

**3935** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Oleiros referente a la oposición para cubrir dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 12, del día 18 de los corrientes, se publica la convo-

ocatoria de provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Auxiliares de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al Presidente de esta Corporación, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oleiros, 18 de enero de 1979.—El Alcalde-accidental.—893-E.

**3936** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Paterna referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 310, de 30 de diciembre último, aparece publicada la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, con el coeficiente 1,7, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, al en que aparezca publicado el presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Paterna, 8 de enero de 1979.—El Alcalde, José Sainz Ramón.—238-E.

**3937** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Paterna del Campo referente a las pruebas selectivas para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

Se convocan pruebas selectivas para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a partir de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia número 292, de fecha 22 de diciembre de 1978, donde fueron insertas las bases reguladoras de la oposición.

Paterna del Campo, 24 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—323-E.

**3938** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se convoca oposición libre para proveer una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 300, correspondiente al día 30 de diciembre de 1978, se inserta la convocatoria íntegra de oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza vacante de Arquitecto.

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de Arquitecto o de Doctor Arquitecto; tener la edad de dieciocho años y no alcanzar los sesenta el día en que termine el plazo de admisión de instancias; no padecer enfermedad o defecto físico que impidan el desempeño de las funciones; no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

La referida plaza está dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, más los incrementos por trienios, grado, dos pagas extraordinarias y demás que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Murcia, 3 de enero de 1978.—El Alcalde.—155-E.

**3939** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón referente al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

El Tribunal del concurso convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor, anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de enero de 1978 y «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero de 1978, acordó, en reunión del pasado día 8, dar por terminadas sus actuaciones sin efectuar propuesta, de conformidad con la base 8.ª de la convocatoria. El Ayuntamiento, en sesión plenaria del día 8, se dio por enterado y conforme.

Pozuelo de Alarcón, 27 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Manuel García de la Guerra.—136-E.